SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONACULTA

3ER. PREMIO INTERNACIONAL

LIBRO ANIMADO INTERACTIVO EN ESPAÑOL PAULA BENAVIDES

BASES

PRIMERA.- Podrán participar personas físicas de cualquier nacionalidad y lugar de residencia, a título individual o en grupo.

SEGUNDA.- Podrán participar artistas, escritores, animadores, diseñadores programadores, músicos así como creadores de otras disciplinas que estén vinculados al desarrollo de libros electrónicos.

TERCERA.- Los participantes tendrán que inscribirse bajo un seudónimo y llenar el formato de registro en la siguiente dirección electrónica:
www.conaculta.gob.mx/librointeractivo2013

CUARTA.- El libro electrónico deberá ser inédito, escrito en español, y estar dirigido a niños y jóvenes, además de contener texto, imagen, animación y/o video, sonido y/o música, de tal forma que el lector pueda interactuar con estos elementos para enriquecer su lectura. No se aceptarán propuestas que se limiten únicamente a imagen fija.

QUINTA.- Los creadores podrán inscribir libros animados interactivos en español de textos literarios, desarrollados para computadoras personales y tabletas.

SEXTA.- Únicamente se aceptarán libros terminados e inéditos. En caso de que algún elemento sea autoría de una tercera persona, el creador tendrá que comprobar la cesión de derechos correspondiente.

SÉPTIMA.- El libro tendrá que ser compatible por lo menos con uno de los siguientes sistemas operativos: Mac™ os x 10.7 o superior, Microsoft™ Windows™ 7 o superior y en tabletas con ios 6 o superior, Android 4.1 o superior.

En el caso de aplicaciones web, deberán ser compatibles con la última versión de los navegadores: Mozilla™ FireFox™, Google Chrome™, Windows Internet Explorer™ disponibles a la fecha de publicación de esta convocatoria.

En ambos casos para su descarga, instalación y ejecución no deberá requerir de *software* adicional.

Para mayor información sobre los requerimientos técnicos consultar el *anexo técnico*

OCTAVA.- Los trabajos deberán ser entregados en el **Centro Multimedia del Centro Nacional de las Artes**, ubicado en Río Churubusco 79, Col. Country Club, Coyoacán, C.P. 04220, México, D.F., **de 10:00 a 15:00 horas.** Para comentarios o dudas, enviar un correo electrónico a:
libroanimado@conaculta.gob.mx

NOVENA.- La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta las **15:00 horas del 18 de octubre de 2013**. Después de esta fecha ninguna obra será aceptada. En el caso de las piezas enviadas por correo postal o mensajería, se tomará en cuenta la fecha del matasellos y, sólo se aceptarán a más tardar cinco días hábiles después de ésta. Los envíos serán hechos por cuenta y riesgo de los creadores.

Con el propósito de promover la lectura a través del libro electrónico; fomentar el desarrollo de tecnologías aplicadas a la creación literaria; apoyar la comercialización de libros a través de internet; así como estimular a los autores cuyo medio de producción esté vinculado a las nuevas plataformas, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes **(Conaculta)** abre la **TERCERA CONVOCATORIA DEL LIBRO ANIMADO INTERACTIVO EN ESPAÑOL PAULA BENAVIDES** que otorgará los siguientes premios:

Un **primer lugar** de $300,000.00 pesos
(trescientos mil pesos 00/100 M. N.)

Un **segundo lugar** de $200,000.00 pesos
(doscientos mil pesos 00/100 M. N.)

Las menciones honoríficas que el jurado considere

DÉCIMA.- Los participantes deberán entregar sus trabajos en un CD o DVD, etiquetado con el número de folio asignado en el registro en línea (punto 3) y el seudónimo. Así como los requerimientos técnicos.

Además, en un sobre anexo, cerrado y rotulado con el mismo folio y seudónimo, deberán entregar una ficha que contenga:

A) Nombre del autor o autores. Para el caso de equipos de trabajo, se deberá designar a un representante y especificar en qué parte del proyecto participó cada uno de los integrantes del grupo.

B) Datos de localización del autor o autores (domicilio completo, teléfono y correo electrónico).

C) Una breve semblanza curricular del autor o autores.

D) Documentación que compruebe que el autor cuenta con las autorizaciones a que se refiere el punto número 6 de esta convocatoria.

DÉCIMA PRIMERA.- Ninguno de los trabajos presentados deberá estar participando en otro concurso o encontrarse en espera de aprobación o dictamen para su publicación en algún medio o soporte.

DÉCIMA SEGUNDA.- Los participantes podrán presentar el número de trabajos originales que deseen, siempre y cuando cada trabajo se registre por separado y con seudónimo distinto.

DÉCIMA TERCERA.- El Jurado estará compuesto por destacados miembros del ámbito cultural, literario y tecnológico.

DÉCIMA CUARTA.- Todas las propuestas serán evaluadas por su calidad gráfica y literaria, innovación tecnológica, así como por la capacidad de interacción entre el usuario y el libro.

DÉCIMA QUINTA.- El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer el 10 de noviembre de 2013 a través de la página de internet www.conaculta.gob.mx y en los principales diarios de circulación nacional.

DÉCIMA SEXTA.- Los premios serán entregados en el marco de la 33ª Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil del Conaculta quien se hará cargo del traslado y estadía de los ganadores para la ceremonia de premiación, sólo en el caso de que no residan en la Ciudad de México.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Las propuestas que no resulten ganadoras podrán ser solicitadas por los participantes quienes deberán presentar su Formato de registro e identificación oficial, en las oficinas del **Centro Multimedia del Centro Nacional de las Artes** del 19 de noviembre al 13 de diciembre de 2013, en días hábiles, **de 10:00 a 15:00 horas.** La documentación que no sea reclamada será destruida.

DÉCIMA OCTAVA.- Los participantes aceptan que el Conaculta tendrá el derecho exclusivo de explotar las obras ganadoras, en cualquiera de las modalidades contempladas en la Ley Federal del Derecho de Autor, durante el periodo de cinco años contados a partir de la fecha de entrega de los premios a los autores ganadores.

En virtud de lo anterior, el Conaculta tendrá, durante ese periodo, el derecho exclusivo de explotación de las obras en formato electrónico, impreso y cualquier otro conocido o por conocerse.

El importe de cada uno de los premios incluye la retribución que por concepto de regalías corresponde a los autores de las obras ganadoras, por los derechos de explotación exclusivos otorgados al Conaculta, por lo que los autores no tendrán derecho a percibir ninguna cantidad adicional por ese concepto.

Los autores de las obras ganadoras responderán al Conaculta de la autoría y originalidad de las obras, así como del ejercicio pacífico de los derechos precisados en este numeral.

DÉCIMA NOVENA.- Quedan excluidosde esta convocatoria: los servidores públicos de mandos medios y superiores de la Secretaría de Educación Pública y de sus órganos administrativos desconcentrados; los servidores públicos de mandos medios y superiores de los organismos descentralizados; empresas de participación estatal y fideicomisos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación Pública; los miembros del jurado y sus familiares directos; así como los ganadores de las ediciones anteriores.

VIGÉSIMA.- Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Conaculta.

VIGÉSIMA PRIMERA.- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

MÉXICO, D.F., A 8 DE AGOSTO DE 2013

EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

ESTA CONVOCATORIA se expide con fundamento en los artículos 38, fracciones IX y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1° 2°, fracciones I y II del Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 1988.

3ER.PREMIO INTERNACIONAL

LIBRO ANIMADO INTERACTIVO EN ESPAÑOL PAULA BENAVIDES

ANEXO TÉCNICO

1. El libro electrónico debe ser compatible con alguna de las plataformas listadas en la siguiente tabla.

Plataforma	Sistema operativo
PC	Windows 7 o superior
Mac	Mac os x 10.7 o superior
Tableta iPad	iOS 6 o superior
Tableta Android	Android 4.1 o superior

2. El participante deberá realizar todas las pruebas pertinentes de instalación y ejecución ya que si se encuentra algún defecto de software el libro quedará automáticamente descalificado.

3. Se deberá entregar conjuntamente con la obra un manual de usuario. Es importante la presentación de este documento ya que también se considerará parte del producto final. El formato de este documento será pdf y deberá contener la siguiente información:

I. Requisitos de hardware mínimos.
II. Requisitos de hardware recomendados.
III. Manual de instalación.
IV. Manual de uso.

4. Se deben tener todos los derechos sobre el material audio-visual contenido en la obra (imágenes, videos, animaciones, audio, fuentes tipográficas, etc.) y se debe entregar documentación de los derechos.

5. El libro deberá ser una aplicación autónoma (Standalone), es decir, para su instalación y ejecución no deberá requerir de conexión a Internet.

6. Si el libro electrónico requiere de software adicional para su instalación y/o ejecución se debe de proporcionar junto con el libro, tomando en cuenta que se deben tener todos los derechos de uso y distribución de dicho software. La instalación del software adicional y la instalación del libro deben ser un sólo procedimiento, es decir, todo debe estar integrado en un sólo instalador y se debe de proporcionar al usuario toda la información sobre las condiciones de uso.

7. Los participantes deberán poder comprobar que cuentan con las licencias de las herramientas de software utilizadas en la creación del libro electrónico.

8. En caso de ser una aplicación web esta deberá ser compatible con la última versión disponible a la fecha del cierre de la convocatoria de alguno de los siguientes navegadores: Mozilla Firefox™, Google Chrome™, Windows Internet Explorer ™.

9. Los participantes presentarán sus trabajos de la siguiente forma:

a. En soporte CD o DVD etiquetado con seudónimo y número de folio asignado en el registro al que se hace referencia en la segunda base de esta convocatoria.

b. El CD o DVD deberá contener los siguientes archivos:

I. Archivo ejecutable (libro electrónico).
II. Manual de usuario en pdf.
III. Carpeta con todo el contenido audio-visual de la obra (imágenes, video, audio, tipografías y
cualquier otro material que este contenido en la obra).
IV. Archivo con el texto completo del libro en formato doc.

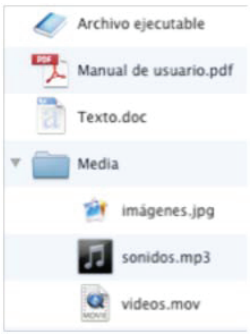

3ER.PREMIO INTERNACIONAL
LIBRO ANIMADO INTERACTIVO EN ESPAÑOL PAULA BENAVIDES

ANEXO TÉCNICO

10. El material audio-visual enviado junto con la obra debe tener el siguiente formato:

• Imágenes: jpeg, tiff, png, gif
• Audio: mp3, wav, ogg, wma, aac

• Video: mov, avi, mp4

11. Archivos considerados como ejecutables para cada plataforma.
• PC- .exe
• MAC- .app
• iPad- .ipa + .mobileprovision
• Android- .apk
• Aplicaciones web- .html

12. En el caso de las aplicaciones desarrolladas para iPad se debe seguir un procedimiento especial antes de poder enviar el archivo ejecutable y se deben de tomar las siguientes consideraciones:

I. Ser parte del programa de desarrolladores para iOS.
II. Antes del envío se debe haber probado la aplicación en un iPad y no sólo en el simulador.
III. Mínimo con dos semanas de anterioridad antes del cierre de la convocatoria el participante se debe poner en contacto con **CONACULTA** para recibir la información necesaria para generar los archivos ejecutables para esta plataforma (.ipa + .mobileprovision).

Llena tu registro aquí